



**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO N° 4512 /

AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS.

BULNES;

04 NOV 2019

VISTOS:

1.- El Memorándum N° 477 de fecha 30 de octubre de 2019, de la Srta. Claudia Sepúlveda Bórquez, Directora (s) del Cesfam Santa Clara, en el cual le solicita a la Sra. Tania Contreras Rosales, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, apoyo de trabajo extra el día sábado 02 de noviembre de 2019 desde las 09:00 a 13:00 hrs., cometido atención Unidad de farmacia por permiso de la titular.-

2.- La solicitud de Horas Extras presentada por la Sra. Tania Contreras Rosales, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 04 de mayo de 2017, que delega en el Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, o quien lo subroge o reemplace, la facultad de firmar las solicitudes de autorizaciones de horas extras.-

4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la Sra. Tania Contreras Rosales, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Santa Clara, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para que realice labores extraordinarias por atención en la Unidad de Farmacia del Centro de Salud Familiar Santa Clara, el día sábado 02 de noviembre de 2019 desde las 09:00 a 13:00 hrs., por encontrarse con permiso TENS del Programa FOFAR -

2.- Páguense las horas extraordinarias por convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud e imputese el gasto al ítem 215 21 01 004 005 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

REV/RST/BFCO/COM/mcp.-

Distribución:

- Oficina Partes
- Archivo Finanzas
- La indicada
- Archivo Exp. Ind.



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
Administrador Municipal



CESFAM SANTA CLARA

MEMORANDUN N° 477

SANTA CLARA, 30 de octubre 2019.

DE : DIRECTORA (S) CESFAM SANTA CLARA
A : SRA. TANIA CONTRERAS ROSALES, TÉCNICO PARAMEDICO
MAT : SOLICITUD DE HORAS EXTRAS

Estimada, solicito a usted apoyo de trabajo extra, el día sábado 02 de noviembre 2019 desde las 09:00 a 13:00 horas cometido atención unidad de farmacia por permiso de la titular, las horas realizadas serán anotadas en el libro de asistencia correspondiente.

Atentamente.,



Claudia Sepúlveda Borquez
Directora (s) Cesfam Santa Clara

CSB/magc
Distribución:

- La indicada
- Archivo Cesfam



SOLICITUD DE HORA EXTRAORDINARIAS

Datos solicitud:			
Fecha: 30-10-19			
Autorizado por: Jefe Departamento de Salud.			
Funcionario: Lic. Contreras Rosales			
Rut: [REDACTED]			
Cargo: Téc en Emp. Emerg.			
Unidad: Centro de Salud Familiar Santa Clara			
Grado: 10			
Horas extraordinarias			
Fecha autorizada: 2-11-19			
Jornada: Diurna			
Hora de inicio: 9 ⁰⁰			
Hora de término: 13 ⁰⁰			
Tarea/actividad: Atención Unidad de Emerg.			
Desglose horas extraordinarias:			
Descripción	Nro. De horas:	Forma devolución	Devolución:
Horas extraordinarias hasta las 21:00 hrs. Con recargo del 25% sobre hora extraordinaria	7.00	remuneración	remunerado
Horas extraordinarias desde las 21:00 hrs., hasta las 07:00 hrs.	0.00	dev. Tiempo	
Horas extraordinarias: sábado, domingo y festivo Con recargo del 50% sobre horas de jornada extraordinaria.	0.00	dev. Tiempo	
Total devolución de tiempo:			
Total devolución remunerada:			

Fo 22
 Dirección
CESFAM STA. CLARA

3

 JEFE DEPTO SALUD
 Jefe Departamento de Salud

Firma del Funcionario
 Rocio de los Angeles Neira P.
 Química Farmacéutica
 Rut: [REDACTED]

SANTA CLARA, _____

SR(ta): Comarcas Rosales Tzuc MES: Noviembre 20

DIA	ENTRADA (firma)		SALIDA (firma)		Horas Trabaj.	Horas Ordin.	Horas Extraord.
	hora		hora				
1							
2	000		13:00				
3	—		—				
4	8:15						
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							